

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

S. Vicente Ferrer.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 4ª

26 de Marzo de 1838.

Leida y aprobada el acta anterior pasaron á las Comisiones varios oficios, quedó enterado el Cuerpo de otros y algunos tomaron su curso correspondiente.

A virtud de oficio del Sr. Intendente se acordó expedir circular á los Ayuntamientos explicandoles el verdadero sentido del art. 7º de la ley de 15 de Setiembre último que establece la contribucion extraordinaria de guerra.

La Diputacion quedó enterada y mandó comunicar al Ayuntamiento de la Laguna un oficio del mismo Sr. Intendente en que manifiesta su Sria. que, deseando dejar comptado á este Cuerpo en todo lo que este en sus facultades, habia estimado conveniente disponer que con arreglo á lo eficacia que desplegara aquella municipalidad se procederá por la Intendencia en su dia al alzamiento ó no alzamiento de la multa y demas apremios en que fué decretado incurso En cuya consecuencia se acordó tambien contestar á su Sria. dando las debidas gracias por la deferencia con que ha mirado las recomendaciones de este Cuerpo.

Aprobándose las cuentas de manutencion de encarcelados pobres presentadas por el Juez de primera instancia de este partido, se acordó decirle que tan pronto como se reunan fondos se le satisfará el balance que resulta á su favor.

Acordose hacer varias prevençiones al Ayuntamiento de Tegueste relativamente á la pronta recaudacion del Cupo para presos pobres.

Dispúsose informar al Exmo. Sr. Gefe superior politico acerca de consulta que remite del Ayuntamiento de esta Capital, que en atencion

á ser corto el número de vecinos de ella que pagan la cuota de 200 reales de contribucion, señalada por la nueva ley de libertad de imprenta para poder ser, Juez de hecho, se incluyan los empleados que sufren el descuento de guerra hasta completar los 72 requeridos y en caso de que esto no sea suficiente se descienda gradualmente desde aquella suma hasta llegar al indicado número.

Accediose á la propuesta del Ayuntamiento de las Palmas para que se abone al Depositario de Propios y arbitrios el 10 por 100 de lo cobrado.

Denegaronse varias solicitudes para cortes de madera en los montes de Arico.

Con respecto á la instancia del Ayuntamiento de Mogan pidiendo permiso á fin de conceder graciosamente á aquellos vecinos las licencias para que corten las maderas necesaria á fabricar sus casas, se acordó prevenirle observe religiosamente lo marcado por la Ordenanza de montes.

Dictaronse distintas medidas conducentes al repartimiento de terrenos baldios de Tegeda.

En resolucion de consulta del Ayuntamiento de Firgas se acordó decirle que el impuesto sobre vino debe unicamente pagarse del que se consume en el pueblo.

A consecuencia de queja de D. Juan Gutierrez vecino de esta Capital se acordó decir al Ayuntamiento de Guimar debe devolver las cantidades que haya exigido tanto á este interesado como á los que se hallen en su caso por la contribucion extraordinaria de guerra, puesto que la ley exceptua á los que no paguen 100 reales de subsidio industrial y de comercio.

Mandaronsse hacer diversas aclaraciones al Ayuntamiento de Tegueste acerca de la inteligencia que debe dar al acuerdo en que se le concedió permiso para extraer del

Posito 30 fanegas de trigo con calidad de reintegro y á fin de componer el Camino del Portezuelo.

Acordose decir al Ayuntamiento del Hierro que constandole la pertenencia á los Propios de los terrenos usurpados y cultivados desde tiempo inmemorial deberá señalar les un Canon que principiará á pagarse desde la fecha de la celebracion de la escritura.

Devolviose al Ayuntamiento de Telde á los oportunos efectos cierto expediente que habia remitido á esta Diputacion sobre desacatos al Sindico personero de dicha Ciudad por la fuerista Clara Rodriguez Lurita.

Mandose decir al Ayuntamiento de Mazo, en conformidad del art. 60 de la ley de 3 de febrero, reponga á D. Francisco Dominguez en el empleo de su Secretario de que le despojó sin causa alguna; y que se abstenga en lo sucesivo de dictar disposiciones tan arbitrarias.

Al acordar se contestase el oficio de la Diputacion provincial de Lérida en los terminos acordados para las de las otras que se han recibido, se dispuso asimismo acudir con esposicion á las Cortes secundando los sentimientos de aquellos Cuerpos en orden á la guerra Civil que nos aflige.

Y se levantó la sesion á las 2¼ de la tarde—P. A. D. L. E. D.—Blas Doreste.—Secretario.

SOBRE EL ORIGEN DE LOS TEATROS.

Concluye este articulo.

Siempre que habia alguna oportunidad de colina, se edificaba el teatro en un declivio, á fin de hacer con mas conveniencia las gradas ó asientos para los espectadores; y si el terreno era llano se le-

vantaban los asientos soportandolos artificialmente. La forma del interior era un semicírculo, como hemos dicho antes, con las puntas algo prolongadas terminando en una parte ó línea derecha. Cada teatro estaba dividido en tres partes principales: 1. El patio ó mas propriamente el semicírculo donde estaban los asientos para los espectadores; 2. La escena ó lugar para los actores, en la parte derecha; 3. La orquesta que se extendia desde el tablado hasta los asientos del público. Los Griegos apropiaban la orquesta para los coros y música; los Romanos la destinaron para los senadores; y los modernos la dan exclusivamente á los músicos. La parte mas avanzada del tablado hasta la orquesta se llamaba *proscenio*; y el lugar detras del tablado, donde se vestian los actores, se llamaba *postscenio*.

Los Griegos usaban mucha maquinaria en sus exhibiciones, á lo que pertenecian, 1. la máquina llamada así particularmente, que estaba sobre el tablado, y servia para representar en sus tragedias á los dioses paseandose por el aire; 2. El teologion, sobre el tablado en el fondo, para representar á los dioses en el Olimpo; 3. Una árgana para subir al cielo ó bajar á la tierra á sus dioses y diosas; 4. Muchas cuerdas colgando para mantener suspendidos á los dioses y heroes durante sus diálogos. Otras máquinas habia tambien debajo del tablado para mandar ó hacer venir alguno de los infiernos. En una palabra, sus piezas eran como las nuestras de tramoya, con la diferencia de que nosotros usamos en nuestras comedias Españolas menos maquinaria, porque desde que se abolieron los Autos sacramentales, nuestros dramas se mantienen en un buen medio, sin entremeterse con Dios ni con los diablos, sino con los hombres.

Habiendo descrito la magnificencia de los teatros de los antiguos, es nuestro deber hacer ahora una observacion, para que alguno de nuestros lectores no caigan en el error de imaginar que las representaciones dramáticas de los Griegos y Romanos eran la cosa mas perfecta del mundo, ni que miren con desprecio los teatros modernos de nuestras capitales. Que la vista del teatro seria espléndida, convenimos muy bien, porque nuestras plazas buenas de toros, como la de Sevilla, Madrid y otras, aunque

Pompey, Cornelio balbo y de Marcelo, son las exhibiciones mas vistosas de Europa. Los dramas de los Griegos y Romanos eran solemnidades religiosas mas bien que representaciones escénicas de la vida real, y por consiguiente no podia haber aquella ilusion de los sentidos que nos encantan en nuestras tragedias, y que nos hace creer, por el momento, que estamos oyendo á Artajerjes, Alejandro, Cesar ó á Bruto aunque nos hablen en castellano, ó que estamos en las calles de Babilonia ó dentro del capitolio. Estos efectos no podian ser producidos en un teatro sin techo, y donde los espectadores sentados en lo mas alto estarian viendo los árboles y colinas al rededor del pueblo, oyendo bramar las bacas, y divisando quizás á los muchachos jugando á la pelota afuera.

Mas los actores, aunque fuesen dioses y diosas andaban en el tablado, ó á decir mejor trotaban en zancos á fin de parecer de una estatura regular á los espectadores mas distantes; y para guardar proporcion tenian cabezas y caras horriblemente magnificadas, con máscaras cuyas bocas tenian algo de trompetas, para que se oyeran sus voces, porque no podian ser palabras, en tan vasto espacio. Nosotros imaginamos que no tendrian muchos atractivos la magestuosa Juno, la sabia Minerva, ni la hermosa Venus, persuadiendo á Paris, si hacian sus coloquios con voz y apariencia tan monstruosas. ¿Podran imaginarse tales exhibiciones sin hacer reir á los aficionados á nuestros teatros?

Algunos de los teatros modernos son muy bellos. El de San Carlos en Nápoles, el de la Escala en Milan, así como el de Turin, han sido muy celebrados por su capacidad y elegancia; pero en Alemania los hay aun mas hermosos todavía. El teatro de Munich es en nuestra opinion el mas bello de toda Europa; las casas de óperas en Berlin y Viena tienen cuantas ventajas se pueden desear, y hasta las pequeñas ciudades de Carlsruhe y Darmstadt tienen teatros de mucho esplendor. El teatro nuevo de Maguncia, aunque no de grandes dimensiones, es el mas perfecto en su linea. En Londres hay 2 teatros nacionales magníficos en construccion y decoraciones, pero es gran lástima, que en una ciudad la mas rica y grande del mundo, la concurrencia á estos espectáculos sea tan poco respetable; los sa-

lones y pasadizos son el paseo de las mugeres mas abandonadas y de los jóvenes mas libertinos; el patio para toda clase de personas de ambos sexos, entre las que siempre hay disputas, y frecuentemente quimeras, mientras que en las galerias se junta lo mas soez del populacho, perturbando todo el teatro con sus gritos vulgares. De modo que las familias decentes que quieren ver una representacion, se hallan obligadas á entrar en un palco privado y mantenerse incomunicables con el auditorio. Mas aun hay otra circunstancia peor, la practica de permitir entrada á todas partes, dos horas despues de corrido el telon, por la mitad del precio, cuando se consuma la abominacion de los teatros de Londres. A esto se añade que, por la costumbre de pais, no se concluyen las representaciones hasta pasada media noche, hora bastante desagradable en invierno, y bajo el clima de Londres, para volver á casa, unos media legua y otros mas de una.

La casa de la opera es una ecepcion de lo dicho antes, siendo frecuentada por la nobleza y clase opulenta, pero esta clase de gente no piensa en ir á la opera hasta las diez ó las once de la noche, causa de acabarse el baile comunmente á la una de la mañana.

Los teatros de Paris son tan recomendables por el orden decencia y propiedad de parte de los actores y del auditorio, como por la riqueza de las decoraciones, la esplendidez de los vestidos, el encanto del baile, y el poderoso efecto de una orquesta de 200 músicos; tal es el teatro de la ópera grande ó Academia Real de Música. Cinco son los teatros principales de Paris, y diez los otros mas inferiores. El mejor teatro en las provincias de Francia es el de Burdeos.

Los teatros de Madrid, Barcelona, y Cadiz son bellos y bien atendidos, pero no tienen nada de extraordinaria en su arquitectura, mientras que la perturbacion de la Península, por estos últimos treinta años, parece haber influido con mala estrella sobre los actores y cantores como sobre las demas clases de aquel reino. El nuevo teatro de Oriente en Madrid, cuando esté acabado, será uno de los mejores de Europa.

INSTRUCCION PUBLICA.

Continua el artículo anterior.
Su teoria se comprobó tambien

con una leccion dada à un individuo de los concurrentes que no tenia conocimiento alguno de escribir, notándose inmediatamente la uniformidad é igualdad de los movimientos en pocos instantes de práctica. Mucho mas se notó la utilidad de estos aparatos, y el esmero, celo y cuidado que se desplega con la variada multitud de planas que circularon entre los concurrentes.

Los primeros ensayos de estos aparatos se hicieron à presencia de S. M. la Reina Regente y de cuatro señores Secretarios del Despacho en la escuela del cuartel de la calle de San Mateo, siendo tan felices, que à los 20 dias de práctica hubo jornaleros que llegaron à poner escrito su nombre y apellido; resultando de todo esto que algunos adultos de los concurrentes à dichas escuelas han mejorado de suerte, y el que se haya modificado la condicion moral y politica de otros, habiendose extendido à todas las masas populares de esta capital. Dadas las primeras ideas ideológicas de los números, las mas exactas, precisas y claras, se pasa insensiblemente à las operaciones aritméticas de números enteros, fraccionarios, comunes y decimales, con las importantes aplicaciones à los usos comunes de la vida. Pero en este ramo hemos presenciado un adelantamiento tan influyente para la ilustracion de las grandes masas, y tan sorprendente por su importancia científica, que parecerá casi de todo punto increíble, si materialmente no se presencia.

Los mas célebres analistas, desde Vieta hasta Lagrange se han ocupado del importante problema de la *resolucion de las ecuaciones numéricas de todos los grados*, y sus esfuerzos se han encallado delante de las del tercero y cuarto, sin lograr darle jamas la generalidad indispensable para su completa solucion, ni el carácter popular necesario para los hombres prácticos.

El inspector de estas escuelas ha superado estas dos dificultades, inventando un nuevo método por el cual se hallan todas las raíces reales de las ecuaciones numéricas, cualquiera que sea su complicacion, à presuponer mas conocimientos, que las cuatro primeras operacio-

nes de la aritmética, y el saber colocar la coma en las fracciones decimales, no necesitando ni aun la doctrina de los quebrados comunes.

En los exámenes celebrados el 4º de Mayo de 1836 se resolvió una ecuacion del quinto grado y otra vigésimo nono, y despues otras de los grados 13, 18, 30, 40, 43, 44, 51, 57, 65, 72, 80, muchas de ellas en agradecimiento à las personas que estimulaban con su asistencia tan patrióticas tareas, y todas ellas inaccesibles à cuantos métodos han suministrado hasta ahora las matemáticas. En los exámenes tenidos el 30 de Abril último se presentó una ecuacion del sexto grado, formada *ex profeso* para incluir todas las dificultades que se pu lieran discurrir, segun la opinion de la academia de Ciencias naturales de Madrid; sus raíces eran todas reales y positivas, hallándose expresadas por números mistos, tan próximos los unos à los otros, que la diferencia de la menor à la mayor no llegaba à la mitad. En los del 26 de Noviembre del año próximo pasado, que son de los que vamos hablando, se presentó la resolucion de otra del grado 41 tambien inaccesible à cuantos métodos han suministrado hasta el dia las investigaciones analíticas.

Si desde las ideas primarias de los números han llegado los discipulos à tan sorprendente estado, los preliminares para entender las abreviaturas geográficas, astronómicas y náuticas han proporcionado otras dos ventajas de mucha trascendencia: la una aprender la geografia de España y construir su mapa; y la otra tirar líneas rectas dividir ángulos en partes iguales y en proporcionarles &c sin ningun instrumento.

Estas prácticas hacen adquirir una exactitud que producen ventajas muy considerables, ya en la agricultura para la recta direccion de los surcos, la igualdad de las eras &c ya en las artes para un número considerable de aplicaciones, sirviendo esto de mucho para la resolucion del controvertido problema de *llegar à tener el compás en los ojos*.

Finalmente, para completar el ramo de instruccion se acaban de publicar, bajo los auspicios del ins-

pector de dichas escuelas, unos elementos de *dibujo lineal ó delineacion*, de los cuales se hizo exámen en el número 4066 de esta Gaceta, correspondiente al 30 de Octubre, y cuya lectura recomendamos à los preceptores, tutores y à cuantas personas tengan influencia ó interés en los progresos de la instruccion.

La primaria se enlaza en ella, por una parte con el desarrollo de todas las industrias, y por otra con las ciencias de construccion; pues debe considerarse la delineacion como la *escritura universal de todos los objetos naturales, científicos y artísticos*, y de todas las empresas industriales, y ademas como un medio muy expédito de comunicacion social.

En la escuela normal de mugeres, sita en la calle de la Luna esquina à la de Panaderos, se verificó igual exámen el citado dia por la tarde, juzgamos oportuno no pasarlo en silencio.

A los ilustres campeones que se han presentado en la famosa cuestion de las diferencias de la indole de ideas y pasiones del hombre y la muger, hubieramos deseado ver en este establecimiento. Sin tratar nosotros de recordar los hechos que prueban la pequeña diferencia de las facultades intelectuales de la muger comparadas con las del hombre; nos convencimos en esta escuela de que nace de la educacion y de las preocupaciones.

Concedase el honor buena al hombre solidez y extension de pensamiento; concepciones vastas y profundas, esfuerzos de ingenio, resultados fecundos de invencion; circunscribase à la muger à gusto, finura y talento, tan fácil y agradable como sus formas; pero no se las puede negar el doble encanto de sus gracias y virtudes, con gran memoria, imaginacion viva y sentimientos enérgicos. Todas estas disposiciones del sistema intelectual de las mugeres se deben aprovechar para la direccion que les tiene confiada la naturaleza, y de cuyo acierto depende la suerte de los pueblos. (Se Continuará.)

ACTOS DE LA ADMINISTRACION DD LA PROVINCIA.

Para que vea el público de Ca-

POROS DEL CUERPO Humano.

La piel del cuerpo humano es un objeto muy curioso para el microscopio. Cortando un pedazo delgado de ella con un corta plumas bien afilado, y aplicandolo á un buen microscopio, se verán en él una multitud de poros, por medio de los cuales la materia transpirable se supone que pasa perpetuamente. Se ven todavia mejor estos poros, en el pellejo de debajo, y carne viva.

Dicese que hay mil poros en la longitud de una pulgada, y de consiguiente, en una superficie de una pulgada cubica, habrá 1,000,000 por medio de los cuales está siempre saliendo la transpiracion sensible ó insensible.

Habiendo 1,000,000 de poros en cada pulgada en cuadro, puede hacerse el siguiente cálculo del número de poros que hay en todo el cuerpo.

La superficie del cuerpo de una persona de mediana corpulencia se calcula contiene catorce pies; y como cada pie contiene unas ciento cuarenta y cuatro pulgadas, el número de poros está estimado á 2,016,000,000. ó dos mil y diez y seis millones.

TEATRO.

Hallandose en esta capital el profesor D. Manuel Nuñez, los aficionados filarmónicos de la misma, para dar una muestra de la estimacion que tributan á su mérito, se han prestado á concurrir al concierto que á beneficio de dicho profesor, se ha dispuesto en el teatro, para la noche de hoy 5 de Abril; en el que ejecutará D. Manuel Nuñez la parte del violoncello, en las piezas que se toquen.

Las localidades se despacharán en el sitio y hora acostumbrados.

PRECIOS.

Palcos..... 20 rs. vn.
Lunetas, Galerías y Tablillas..... 2 fscas.
Entrada..... 2 fscas.

⌚ A las 7½

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.

narias del modo con que se juzga en la Madre Patria del mérito de los Intendentes en la manera de hacer efectivas las contribuciones decretadas por las Córtes, se copia á continuacion un inserto del periódico. La España del 27 de Febrero último que tiene tanto mas valor cuanto que no es la espresion del Gobierno sino de unos publicistas sensatos y muy acreditados.

Sevilla 15 de Febrero. Hemos llegado á entender que el Sr. Intendente de Rentas de la Provincia de Huelva ha hecho al Exmo. Sr. capitán general la promesa mas franca y decidida de proporcionarle recursos pecuniarios, para llevar á cabo el grave cuanto irrevocable compromiso contraido de salvarnos por todos los medios con que puede contar la posibilidad humana. Ha sido tan tanta esta promesa, cuanto parece hallarse convencida la ilustracion de aquel gefe de Hacienda, de que en las extraordinarias criticas circunstancias, todo funcionario se ve en la inevitable necesidad de prescindir, á impulso de ellas, de ciertas fórmulas ó prevenciones reglamentarias buenas para tiempos ordinarios, pero acaso perjudiciales cuando son extremos los conflictos de la patria, por que su salvacion es la primera de todas las leyes. Mucho nos complacimos en publicar la patriótica conducta del Intendente de Huelva, que no dudamos habrá sido imitada por los dignos gefes de Hacienda, que se hallan al frente de las Provincias de este distrito militar."

Y siendo tan estensas las facultades que las leyes vigentes espresamente conceden á los Intendentes, y con especialidad al de esta Provincia, se felicita al de Huelva por su intencion de traspasarlas en beneficio de la patria.

El de Canarias no ha llegado aun á desplegar sus facultades legales, y sin embargo vease cuan distante se halla de ser felicitado, por la ofuscacion de algunos cuya opinion se halla extraviada suponiéndole demasiado rigido.

Lejos el Intendente de Canarias de hacer un mérito de traspasar las leyes, cualquiera que sea su objeto, todo su conato será el de

cumplir con ellas, con todas ellas, y nada mas que con ellas, sin temer la critica, ni aspirar á la lisoja.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Abril de 1838.—José Diez Imbrechts.

Los ojos de Elmira.

Los bellos ojos
Que alegre canto
Llenan de encanto
Mi corazon:

Vivos y hermosos
Mágicos miran,
Y al pecho inspiran
Pura pasion.

En ellos brilla constante
De amor la divina llama
El jóven los vé, y se inflama
A su ferviente mirar:
Súbito pierde ¡cuitado!!
El deleyte de la calma,
Y siente agitarse el alma
En un turbulento mar.

¡Ay! entonces asaltan su pecho
La amargura fatal y tristeza,
Y en lugar de su antigua tibieza
Brotan en él un furioso volcan:
Y negado á la paz deliciosa
Que en su edad, disfrutaba, florida
Solo encuentra un desierto en la
(vida

Erizado de penas y afán.
Y ¡quien ¡ay! tan helado sería
Que mirando tus fúlgidos ojos
No sufriera tormentos y enojos
Y anhelara por ellos morir?
Vale mas una tierna mirada
De tus ojos vivaces y hermosos,
Que el corál, y el diamante precioso

(sos
Y que el oro, y el rico zafir.
Vale mas un alhago querido
De tus ojos afables y bellos,
Que los sutidos suaves destellos
Que nos manda la luna al nacer.
Ojalá que por siempre la suerte
Contemplantelos, mi bien, me dejara,
Que yo entonces sin fin respirara
Aura dulce de amor y placer.

¡Que feliz, si á sus rayos ardiendo
(tes
Me animára la grata esperanza.....!
Mas tal dicha, tal gloria no alcanza

(za
Quien nació para solo sufrir.
¡Que le resta en la mísera tierra
Si le niegas solaz tan divino?
¡Que le resta!!! Llenar su destino,
Padecer, agitarse, y morir.

Santa Cruz 1º de Abril de 1838.

F. DE H. Y A.